

GOBIERNO

Terna para  
el Instituto  
de Ciencias  
Nucleares

⇒ 19-20

COMUNIDAD

Investigador  
de Ecología  
gana el premio  
internacional  
Whitley Oro

⇒ 4

Reacreditadas

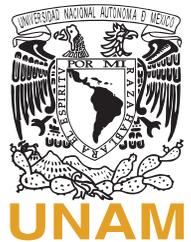
Estándares de calidad  
de las cinco carreras de  
la Facultad de Química

⇒ 6

Ciudad Universitaria  
4 de junio de 2012  
Número 4,430  
ISSN 0188-5138

# Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Participan instituciones de Europa y América Latina

⇒ 10

# La UNAM, en proyecto mundial contra diabetes

VENUS Y EL SOL



⇒ 3

El tránsito del planeta por el astro rey podrá ser observado mañana en el DF a partir de las 17.06 horas. Foto: Juan Antonio López.

Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)

# ZUMBA

Activación física



Gaceta  
ilustrada



Fotos: Francisco Cruz.  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

**E**n 1769, una expedición francesa, comandada por el abad Chappe d'Auteroche, convenció al rey de España de viajar a Baja California Sur a observar el tránsito de Venus. Eran tiempos difíciles, una epidemia de peste azotaba la región; a pesar de ello, el grupo se asentó en Los Cabos. Fue una visita exitosa, pudieron medir con la mayor precisión posible en aquella época la distancia entre la Tierra y el Sol, pero pagaron con su vida.

GUSTAVO AYALA

## Último fenómeno en su tipo que podrá apreciar la generación actual

Casi 250 años después, este fenómeno se hará presente una vez más mañana martes, a partir de las 17 horas con seis minutos, momento en que tenga lugar el Tránsito de Venus, que se produce si este planeta, el Sol y la Tierra se encuentran alineados, y aquél pasa por uno de sus nodos. Se trata del último en su tipo que podrá apreciar la generación actual.

Durará seis horas con 40 minutos y podrá observarse desde que inicia hasta que el astro rey se oculte. En la Ciudad de México comenzará a las 17:06, y en Baja California Sur, principalmente en Los Cabos, a las 16:06, por la diferencia de horario con el centro de la República; en tanto en ciudades como Ensenada, Mexicali y Tijuana empezará a las 15:06.

José Franco López, director general de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, explicó que estos sucesos se producen en pares, separados por ocho años. El anterior ocurrió en junio de 2004 y éste es el segundo de ese par; el primero del siguiente par sucederá en diciembre de 2117.

Estas observaciones, advirtió el también presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, tienen que hacerse con mucho cuidado, porque mirar al Sol de forma directa, sin protección, podría causar daños a la retina y al nervio óptico. Las medidas de seguridad son las mismas que se requieren para cualquier eclipse de Sol. Es necesario utilizar lentes con filtros adecuados.

El científico universitario subrayó que el evento será visible por más tiempo y con claridad en el noroeste del país, por lo que se eligieron tres puntos para verlo: el Observatorio Astronómico Nacional

en San Pedro Mártir (en resguardo de la UNAM), en Baja California; Torreón, Coahuila, y Los Cabos, Baja California Sur. Desde ahí se hará la observación y se transmitirá a todo el país.

En el Distrito Federal, agregó, también se podrá visualizar, si el tiempo y las condiciones ambientales lo permiten. En Universum, Museo de las Ciencias, en particular, se podrá ver en la explanada, así como observaciones solares y nocturnas con telescopios. En el Castillo de Chapultepec, primera sede del Observatorio, también se podrá apreciar.

del primero, y luego transcurren 121.5 años para que comience el siguiente par de eventos.

Desde la invención del telescopio se han observado formalmente tres pares: el primero en 1631 y 1639, el segundo en 1761 y 1769, y un tercero en 1874 y 1882.

Como parte de las actividades paralelas a este fenómeno, desde el pasado viernes Universum organizó diversos eventos: talleres astronómicos, las conferencias Tránsito de Venus 2012, a cargo de Daniel Flores, y El Tránsito de Venus

# Mañana, tránsito de Venus por el Sol



El espectáculo del Sistema Solar. Foto: Juan Antonio López.

Por su parte, Jean Theves, agregado de Ciencia y Tecnología de la embajada de Francia en México, refirió la larga tradición de cooperación científica entre ambas naciones, tanto en salud y biotecnología como en astronomía.

Con la creación de La Noche de las Estrellas, que ha sido apoyada por franceses, "nos dimos cuenta que la divulgación de la ciencia es una cooperación que teníamos que reforzar, y en estos últimos cuatro años hemos hecho mucho y esperamos realizar infinidad de eventos más", aseveró.

### En pares y ciclos

Los tránsitos de Venus se dan en pares y ciclos. Al principio de cada uno hay dos separados por ocho años. El segundo par ocurre 105.5 y 113.5 años después

y la Distancia al Sol, por Rafael Costero, ambos del Instituto de Astronomía.

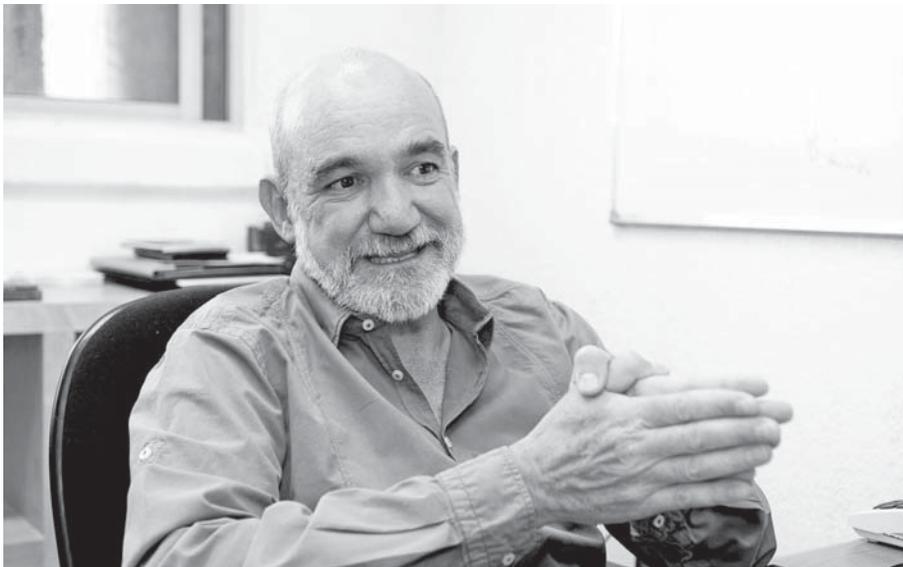
### Desde San Pedro Mártir

Desde 1769, los científicos mexicanos han estudiado los tránsitos de Venus ocurridos, y los datos obtenidos han contribuido a enriquecer el acervo mundial de conocimientos científicos, aseguró Marco Arturo Moreno Corral, investigador de Astronomía, *campus* Ensenada, Baja California.

Al ofrecer la videoconferencia La Astronomía en México y los Tránsitos de Venus, subrayó que estos fenómenos contribuyeron a la creación del Observatorio Astronómico Nacional en 1874, y su posterior consolidación en 1882. Por eso son tan importantes para nuestro desarrollo astronómico. *g*

# A Rodrigo Medellín, premio internacional Whitley Oro

Es investigador del Instituto de Ecología y su campo de trabajo son los murciélagos mexicanos



Al rescate del *Leptonycteris yerbabuena*. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

**P**or sus investigaciones y labor de conservación de las especies en peligro de extinción de murciélagos mexicanos, Rodrigo Medellín Legorreta, investigador del Instituto de Ecología, fue distinguido con el Premio Whitley Oro, que otorga la Fundación Whitley para la Naturaleza.

“No me postulé para obtener el reconocimiento, lo que pasó fue que en 2004 obtuve un Premio Whitley, luego solicité continuar con el apoyo y me dieron los recursos pero no el galardón; ahora, deciden dármele por tener el proyecto más contundente y con los mejores resultados en años recientes. De hecho, es la primera vez que se otorga sin necesidad de postulación y soy el primer mexicano en recibirlo.”

El apoyo económico se concedió para seguir con el proyecto de conservación e investigación de murciélagos en el país. “Con nuestro trabajo buscamos difundir y demostrar el valor de estos mamíferos para los humanos, qué beneficios reciben los humanos a partir de ellos y los servicios ambientales que proporcionan, como control de plagas, polinización y dispersión de semillas, entre otros”.

Medellín y su equipo han trabajado mucho para entender las necesidades de conservación y proteger las especies en riesgo.

“Eso es importante porque quienes hacemos esta labor tenemos una constante tentación de pensar que la tarea consiste en reportar especies en la lista de peligro de extinción, y eso no es verdad, ése es el primer paso. De ahí en adelante, lo que debemos hacer es recuperarlas”, comentó.

En este caso, para otorgar el premio “creo que les llamó la atención que hemos hecho una intensa labor para sacar a la primera especie de la lista. Se trata del murciélago maguero menor (*Leptonycteris yerbabuena*). Llevamos 17 años en esto y todas las colonias que monitoreamos están estables o han crecido, pero

además hay nuevas, eso significa que ya se recuperó”, enfatizó el especialista en ecología de la biodiversidad.

Para rescatarlo, relató, se proporcionó educación ambiental a los pobladores en zonas aledañas a las cuevas donde habita. Primero se les explicó lo fundamental que es mantenerlos para su beneficio, porque polinizan saguaros y otros cactus columnares, agaves, cazahuates y ceibas.

En segundo lugar, se monitoreó y verificó que lo que requieren para recuperarse esté en buenas condiciones, como sus corredores migratorios, colonias y sitios de alimentación, añadió.

También, el experto y su equipo se dieron a la tarea de comprender la biología de la especie, para saber el momento más sensible de la colonia; “al perturbar indebidamente una de maternidad podemos destruir la población entera, porque las crías con su agitación se caen y las madres al oír ruidos o percibir la luz, se van”, ejemplificó.

Asimismo debe constatar que el número permanezca estable o que en lugar de ir en descenso, ascienda, mencionó.

Todo ello forma parte del programa de recuperación que el biólogo universitario y su equipo armaron hace 17 años. En el mundo hay unas mil 200 especies de murciélagos, y en México, 138; de ese total nacional, 15 están en peligro de extinción y “nosotros trabajamos para recuperarlas”.

## Por buen camino

Sobre el reconocimiento, Medellín afirmó que “me da la satisfacción de saber que vamos por buen camino, que nuestra labor, de ser ignorada, hoy ya es considerada por los medios y por la sociedad algo importante”.

Además, el galardón, entregado en ceremonia realizada en Londres de manos de la princesa Ana de Inglaterra, “nos pone el reto de mejorar, es un acicate para que renovemos y redoblemos los esfuerzos de conservación de estos mamíferos”, concluyó. *J*

LETICIA OLVERA



Los ganadores de las diferentes categorías que participaron en la Megaofrenda 2011, que en su edición XIV estuvo dedicada al desaparecido escritor argentino Jorge Luis Borges, y que tuvo una presencia de más de cien colectivos de escuelas y facultades de la UNAM, así como del Sistema Incorporado, recibieron reconocimientos a su creatividad y esfuerzo.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez se premiaron trabajos de cuento, crónica, poesía, arte postal y fotografía, categorías divididas para estudiantes de bachillerato (categoría a), y de licenciatura y posgrado (categoría b).

#### Propuesta

Sharon Suárez, de la Facultad de Filosofía y Letras, en representación de los alumnos que intervinieron, refirió lo difícil que resulta escribir por enfrentar, entre otras cosas, las complicaciones entre lo que se quiere decir y la materialización de las palabras.

Jorge Popoca López, de la Prepa 9, ocupó el primer lugar en poesía a nivel bachillerato; Alejandra Ortiz Quezada, del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, segundo, y Aylín González Hernández, de la misma Preparatoria, el tercero.

Ricardo Macías Cardoso ocupó el primer sitio de la categoría de licenciatura y posgrado; el segundo fue para Gustavo Alatorre Pérez, y el tercero correspondió a Lourdes Meraz Alfaro, todos de la Facultad de Filosofía y Letras.

De fotografía, en categoría a, el sitio de honor lo ocupó Vianney Sandoval Mendoza, de la Prepa 1; de la misma escuela, Carlos Flores López se adjudicó el segundo, e Isabel Epstein Escalona,



Edición dedicada al escritor argentino Jorge Luis Borges. Foto: Juan Antonio López.

## Reconocen a participantes de la Megaofrenda 2011

Se premiaron trabajos de cuento, crónica, poesía, arte postal y fotografía

del Instituto de Humanidades y Ciencias, tercero. En la categoría b, Ricardo Pimentel Huitrón, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, fue el vencedor; Ingrid Sánchez Martínez, de la FES Cuautitlán, segunda, y tercero, Samuel Bravo Reyes, de Filosofía y Letras.

En tanto, Omar López Monroy se llevó el primer sitio en cuento a nivel licenciatura y posgrado; el segundo fue para Aarón Cruz Soto, y en tercero Frank Gaona Ramos, todos de Filosofía y Letras.

Berenice Suárez Flores, del Centro Educativo Grupo Cedva, fue primer lugar de cuento; Alexis Aldana Merlín, del CCH Oriente, segundo, y tercero, Vanesa López González, de la Prepa 9.

Daniel Montoya Alcántara, del CCH Azcapotzalco, fue el mejor en arte postal; Samantha Hernández Galindo, del Colegio Patria, segundo, y tercero, Laura

Antonio Martínez, del mismo CCH. En la categoría b, Nayeli Hernández García, de la Facultad de Ingeniería, ocupó el primer escaño; Mónica Marlene Romero Aguilar, de Filosofía y Letras, el segundo, y el tercero, Elena Gallaga Flores, de la Facultad de Química.

En crónica, reservada sólo para estudiantes de licenciatura y posgrado, Jennie Quintero Hernández, de Filosofía y Letras, consiguió la primera posición; Verónica Santamaría Castro, segundo, y Hugo Pacheco Méndez, tercero, ambos de la FES Aragón.

En su oportunidad, Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general de Atención a la Comunidad, comentó que en 1997 alumnos de la Facultad de Medicina tuvieron la iniciativa de hacer algo relativo al Día de Muertos en la UNAM, y la propuesta tomó forma hasta concretar la Megaofrenda.

Es una tradición universitaria, de la capital del país, de todos los mexicanos, a la que han asistido cientos de miles de personas, lo que consolida una de nuestras costumbres. Esta ocasión, agregó, intervinieron 512 alumnos y se premió a 51. Como en anteriores ocasiones, se prepara un libro conmemorativo.

Asimismo, reconoció el esfuerzo y dedicación de los participantes, y los convocó a continuar por el sendero de la escritura y lectura pues, aseveró, los acompañará toda su vida.

También asistió Carmen Carrara García, subdirectora de Difusión de la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la Filмотeca, en representación de los jurados. *J*

RENÉ TIJERINO

# Reacreditan cinco carreras de la Facultad de Química

Metodologías de la enseñanza, funcionalidad y equipamiento de aulas y laboratorios, entre otras valoraciones



En la búsqueda de la excelencia.

**P**or cumplir con los estándares de calidad que se requieren, recibieron la reacreditación para el periodo 2012-2017 las cinco licenciaturas que se imparten en la Facultad de Química: Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutico-Biológica, y Química de Alimentos.

Dos comités del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (Cacei) evaluaron, cada uno por separado, a Ingeniería Química e Ingeniería Química Metalúrgica; uno del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica (Comaef) hizo lo mismo con Química Farmacéutico-Biológica, y dos más del Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (Conaecq) realizaron lo propio con Química y Química de Alimentos.

Avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, dichos consejos resolvieron la acreditación a partir de

la autoevaluación efectuada por la entidad universitaria, y de las visitas a la institución, en las que pudieron comprobar debidamente lo asentado en los documentos.

Se valoran metodologías de la enseñanza; funcionalidad y equipamiento de aulas; cantidad y aprovechamiento de los alumnos por grupo; calidad, asistencia y cumplimiento de los docentes; productividad del profesorado en investigación; congruencia y apego a los planes y programas de estudio; equipamiento de los laboratorios; estudio de las cifras asociadas a reprobación; egreso y titulación; percepción de los estudiantes sobre los cursos, y formación y servicios que reciben, entre otros.

## Valor agregado

Jorge Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, consideró que estos reconocimientos proporcionan un valor agregado a los estudiantes y egresados, que ahora pueden competir de mejor manera con los de otras institucio-

nes educativas no sólo del país, sino también del extranjero.

Al recibir los documentos de los representantes de los organismos respectivos, dijo que se trata del camino a seguir en los próximos años, y la Universidad Nacional siempre debe competir. En el momento adecuado “nos dedicaremos a buscar la acreditación internacional”.

En el Salón de Directores de la entidad, Vázquez Ramos sostuvo que este logro se debe al gran esfuerzo de todos los académicos que pusieron su voluntad y entusiasmo para entregar la información que se requería, así como de los coordinadores y funcionarios que colaboraron en este proceso.

También agradeció a los consejos las críticas hechas, “siempre justas”, con la mira en el futuro de las carreras y de la Facultad. “Reconocemos su trabajo, objetividad y honestidad. Siempre buscaremos cumplir con las recomendaciones que nos han hecho. Es nuestra obligación, si queremos ser mejores”.

Por su parte, Carmen Giral Barnés, presidenta del Comaef, explicó que estos procesos surgieron por las presiones de la sociedad, que exige cuentas claras y transparencia a la educación superior y a la Universidad. “En este momento la presión es hacia una acreditación internacional, que queremos preparar de manera cuidadosa”.

En especial, en el área de farmacia hoy en día ocurren varias cosas. La Organización Mundial de la Salud ha llamado la atención sobre el uso racional de medicamentos, pues su inadecuada utilización ha ocasionado que en países como Estados Unidos se convierta en la cuarta o sexta causa de muerte, y ahora se pide a los farmacéuticos regresar a la dispensación.

También se discuten fenómenos como la educación interprofesional, que en algún momento ya se ha propuesto. “En Europa se ha regresado a una formación común de médicos y farmacéuticos durante un tiempo, y toda esta parte es la que se viene ahora como un futuro”.

## Pilares

En su oportunidad, Fernando Ocampo Canabal, presidente del Cacei, comentó que la actividad que se realiza en las instituciones de educación superior, y en particular en esta Facultad, es sumamente importante para formar los profesionales que se requieren.

Mario Fernández Zertuche, presidente del Conaecq, coincidió en que la entidad universitaria ha formado los pilares de la química en México. Lo ha hecho mediante la incorporación de la experiencia de académicos llegados de otros horizontes, que en conjunto con los de la Facultad han generado especialistas que han dado un sello de distinción a sus egresados.

Por ello, ponderó la forma en que Química ha sabido integrarse como una voz más en el campo de la educación, y con la jerarquía de esta casa de estudios, que ha hecho suya la necesidad de contar con programas acreditados; ha cooperado en el ejercicio dialéctico que requiere el proceso de evaluación y, sobre todo, lo ha hecho de una manera humilde y solidaria, de acuerdo con las reglas establecidas. *g*

## Se titula becario nahua con mención honorífica

**C**arlos Inclán Fuentes, becario nahua del Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC), obtuvo su título de licenciado en Historia con mención honorífica por la Facultad de Filosofía y Letras.

El joven de 24 años presentó la tesis "Perote y los nazis. Las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1946)".

La investigación se refiere a las relaciones diplomáticas entre nuestro país, Estados Unidos y Alemania en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, y analiza el papel que desempeñaron las instituciones del Estado encargadas de la política interior, exterior y la seguridad nacional.

Aunque antes sus estudios los dedicó a comunidades campesinas y crisis agrícolas, el ahora historiador apuntó que gracias al trabajo de archivo que realizó logró acercarse a su tema actual; además, la escasa indagación lo motivó a desarrollarlo.

"Tengo un gran gusto por la historia contemporánea; el tema de Perote y de los nazis justo me da la oportunidad de hacer este acercamiento serio y elaborar un estudio de historia contemporánea", expresó.

Su familia es originaria de la comunidad de Otlatzintla, municipio de Zontecomatlán, Veracruz. Sus abuelos maternos y su madre hablan náhuatl, pero reconoció que él aún no lo domina; no obstante, el hecho de que sus ascendentes la conserven y traten de inculcar su uso y estudio entre la familia, lo aprovecha para lograrlo.

Inclán Fuentes destacó que es un orgullo ser becario del PUMC, porque "le posibilita a uno, que tiene cierta lejanía con la herencia y tradición cultural que posee, acercarse y redescubrirlas". Por otra parte, agradeció el apoyo, pues "justo me permitió dedicarme de tiempo completo a esta investigación".

PUMC



## Virginia Guedea, medio siglo en la academia

Referencia ineludible para los estudiosos de los  
procesos emancipadores de Iberoamérica

CRISTÓBAL LÓPEZ

**P**ara celebrar 50 años de trayectoria académica de Virginia Guedea en la Universidad Nacional, el Instituto de Investigaciones Históricas organizó el congreso Gobiernos Alternos: el Constitucionalismo Español y la Insurgencia en la Nueva España, dedicado a los temas en que ella es experta.

En 1992, publicó *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*, considerado parteaguas en la historiografía sobre el proceso de Independencia. Así, el homenaje coincide con el vigésimo aniversario del texto y con el bicentenario de la Constitución de Cádiz.

Esta edición y libros como *La insurgencia en el departamento del norte: los llanos de Apan y la sierra de Puebla, 1810-1816*, y *Textos insurgentes (1808-1821)*, entre otras publicaciones colectivas, ponencias y capítulos en libros, han consolidado el conocimiento sobre el movimiento insurgente y abierto nuevas líneas de investigación.

Con Alfredo Ávila y Ana Carolina Ibarra, del mismo Instituto, coordinó el *Diccionario de la Independencia de México*, editado por la Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

Estuvo a cargo del proyecto 1810-2010. La Configuración Intelectual del México Moderno y Contemporáneo, dentro del Programa de Investigación y Formación Sociedad y Cultura México Siglo XXI, de la Coordinación de Humanidades de la UNAM. En 2006 le fue otorgado por esta casa de estudios el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz. Es miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, integrante de la Academia Mexicana de Ciencias y de la American Historical Association, entre otras sociedades científicas nacionales e internacionales.

De 1997 a 2005 fue directora de Investigaciones Históricas. Actualmente es profesora del Seminario-Taller El Proceso de la Independencia de México, en la Facultad de Filosofía y Letras; además, es tutora de los posgrados en Historia y Arquitectura.

En la inauguración del encuentro, Alicia Mayer, directora del Instituto de Investigaciones Históricas, destacó las aportaciones de Guedea a la historiografía del movimiento de Independencia. "Es precursora de la investigación en temas e interpretaciones respecto a la autonomía novohispana y la política en las urbes en el tránsito del absolutismo al liberalismo", recordó.

Es una referencia ineludible para los estudiosos de los procesos emancipadores de Iberoamérica. Ejemplo de ello son todas sus publicaciones, realizadas con solidez metodológica y conceptual, estableció Mayer en el Salón de Actos de la citada entidad académica.

En el congreso participaron especialistas universitarios y de otras instituciones, tanto de México como del extranjero. Se trataron los temas Nueva España en Revolución, La Independencia, e Historiografía y Memoria.

**A** migable y verde son los términos con mayor referencia en el glosario ambiental global. El matiz esmeralda ha invadido oficios, discursos y decisiones administrativas, en las que son ahora los titulares de las políticas públicas económicas los corresponsables en la toma de decisiones sobre la sustentabilidad ambiental.

La Economía Verde, promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y que se

LEONARDO FRÍAS

sostenible hacia la conservación del planeta y a la erradicación de la pobreza, los costos para aminorar el impacto ambiental de los procesos productivos de las empresas son elevados, y tan sólo en México ascendieron, en 2010, a 941 mil 670 millones de pesos, lo que equivale a 7.9 por ciento del producto interno bruto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Según el instituto, el gasto en protección ambiental, en porcentaje como

titulado *Economía verde empresarial*, cuatro mil 623 sociedades participan en los programas Nacional de Auditoría Ambiental y en el de Liderazgo Ambiental para la Competitividad.

Sin embargo, el académico afirmó que buena proporción del movimiento ambientalista y la Economía Verde se encuentra en el campo, liderado por las cooperativas y otras formas de solidaridad.

“Está el caso de los cafetaleros en Chiapas, donde hay 120 cooperativas indígenas que exportan el grano a Eu-

Priva una visión de mercado en la cuestión global, afirma Víctor Manuel Toledo

define como el resultado de mejoras en el bienestar humano y equidad social, intenta reducir los riesgos ambientales y la escasez ecológica; no obstante, ésta se debate actualmente en dos posiciones, señaló Víctor Manuel Toledo, del Centro de Investigaciones en Ecosistemas (CIEco) de la UNAM, *campus* Morelia, en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora mañana 5 de junio.

“La primera se vincula a superar la crisis ecológica, hoy en día problema fundamental de la humanidad, por medio de tecnología y reglas económicas de mercado. Es una postura impulsada por ciertos gobiernos y, sobre todo, por algunas compañías y grandes corporativos, que utilizan la idea de la sustentabilidad para hacer negocios”, aseveró.

El otro planteamiento, continuó, se impulsa desde la sociedad civil, las organizaciones sociales y la academia; aquí, la premisa es que la dificultad ecológica que vivimos es una crisis de civilización, y eso implica no sólo cuestiones económicas, tecnológicas y sociales, sino también valores y posiciones políticas y éticas.

“Éste descansa fundamentalmente en la idea de que es el empoderamiento de la sociedad civil, el cambio en los individuos y en sus hogares, como se resolverá la crisis ambiental”, reiteró.

#### Verde... blanco y rojo

Aunque el concepto de Economía Verde concebido por el PNUMA considera al crecimiento económico como la panacea para favorecer el desarrollo

## Afán por superar la crisis ecológica



La solución, en el cambio de conciencia de los individuos.

proporción del producto interno bruto, fue de 2003 a 2006 de 0.6 por ciento y alcanzó en 2009 sólo 1.1 por ciento.

La instrumentación de la Economía Verde, apuntó Toledo, es totalmente incipiente, con una visión estrecha, porque aún se considera que la economía es el motor del cambio ambiental.

“Sólo la conciencia del individuo que comienza a transformar sus hábitos y valores, e inicia desde el hogar, puede modificar la manera de utilizar la energía: de gas a energía solar, a reciclar basura y a aprovechar los desechos orgánicos para sembrar en azoteas, jardines: es ahí donde debe estar la raíz de la solución. De esa transformación se desencadenan cambios en las instituciones políticas, económicas y tecnológicas”, añadió.

Según un estudio presentado en febrero pasado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

ropa, Japón, Estados Unidos y Canadá; también en Oaxaca, en la Sierra Norte de Puebla, el centro de Veracruz y una parte de Guerrero, donde actualmente son parte de un movimiento social ambiental significativo en México.”

#### Celebración

El Día Mundial del Medio Ambiente es un acontecimiento anual que se conmemora el 5 de junio. Fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 2994 del 15 de diciembre de 1972, con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo (Suecia), cuyo tema central fue el medio humano.

Esta jornada es uno de los principales vehículos que Naciones Unidas utiliza para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente, y promover la atención y acción política al respecto. *g*

# Recurrente, el maltrato psicológico hacia niños

Los derechos de los infantes, irrenunciables:  
la emérita Graciela Rodríguez

**E** CRISTÓBAL LÓPEZ  
n México, los derechos de los niños, además de irrenunciables, son una plataforma ética y laica. No debe darse ni un paso atrás en los acuerdos alcanzados en favor de la infancia, planteó Graciela Rodríguez Ortega, profesora emérita de la Facultad de Psicología.

El principio rector en este ámbito es el interés superior de este segmento: la no discriminación por ninguna razón o circunstancia; igualdad, sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política, discapacidad o de cualquier otra índole.

Tienen derecho a vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo; a una vida libre de violencia y a la corresponsabilidad de los integrantes de ese núcleo, del Estado y la sociedad para garantizarlos, estableció quien fue integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, a propósito del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, que se conmemora hoy 4 de junio.

Hay múltiples formas de maltratar a un pequeño. No sólo mediante daño físico puede infligir perjuicio a un menor: la falta de atención y la vejación psicológica también constituyen formas de violencia. Por ello, debe involucrarse a los padres y personas a cargo de su cuidado en el respeto de sus garantías, reconocidas en la Constitución y en diversos instrumentos legales internacionales.

Al ser víctimas no pueden desarrollarse en lo físico, mental, emocional, social y moral en condiciones de igualdad. Por lo tanto, "les restamos dignidad humana y la posibilidad de su derecho a su proyecto de vida", subrayó.

La Ley para la Protección de los Derechos de Niños y Adolescentes, con fundamento en el artículo 4º de la Constitución, tiene por objeto garantizar a esta población la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Carta Magna, recordó.

Rodríguez Ortega, primera mujer directora de la Facultad de Psicología, entre 1977 y 1981, señaló que los derechos no son suficientes por sí mismos, requieren acompañarse de políticas públicas. La participación social de los núcleos familiares, en conjunto con las acciones de las instancias gubernamentales, es un imperativo para transitar a la fase de exigencia de los derechos y deberes.

## La niñez mexicana

De acuerdo con los datos del Censo de Población de 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística

y Geografía, en México hay 39 millones 226 mil 744 de personas de cero a 17 años de edad; es decir, uno de cada tres habitantes es un niño o adolescente.

La universitaria refirió que el porcentaje de casos atendidos por desnutrición leve entre los menores de cero a cuatro años, ascendió en 2009 a 79.8 por ciento. Esto significa que las madres no recibieron, y no reciben actualmente, los cuidados prenatales adecuados y suficientes, y explica el estado de indefensión de la mayoría de las mujeres e infantes en el país, dijo.

En 2010, 39 por ciento de la población de los cero a los 17 años no tenía derecho a atención médica; 78.8 por ciento no contaba con una computadora en casa, lo que viola el derecho a la información; tres millones 14 mil 800 menores de cinco a 17 años desempeñaban un trabajo económico, de los que 67 por ciento eran niños, y 33 por ciento niñas; 92 mil 561 no estudiaban ni trabajaban.

Esta situación no es válida para los pequeños mexicanos, que deberían instruirse; sin embargo, tienen que integrarse al mercado de trabajo

por las carencias económicas que padecen la mayoría de los hogares, señaló la también integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La Universidad, así como otras instituciones académicas y científicas, debe aportar el conocimiento que genera permanentemente y entrar en contacto con la sociedad para profundizar en los problemas y ayudar con soluciones a los mismos.

## Día Internacional

El 19 de agosto de 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución ES-7/8, decidió conmemorar el 4 de junio de cada año el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, consternada ante el gran número de infantes palestinos y libaneses afectados por los conflictos bélicos entre sus naciones, así como por el problema del tráfico de menores, de órganos y prostitución de los mismos en Latinoamérica.

El propósito es reconocer el dolor que sufren en el orbe, al padecer maltratos que conllevan problemas de personalidad. En esta fecha, el organismo afirma su compromiso con la protección de los derechos de la niñez.

México ratificó la Convención de los Derechos del Niño en 1990 y sus dos protocolos facultativos, el relativo a su participación en conflictos armados y el concerniente al tráfico de infantes, prostitución y su utilización en la pornografía, en 2002.

Los derechos nunca serán suficientes por sí mismos, requieren acompañarse de medidas para su cumplimiento, de una gama extensa de políticas públicas; el mayor desafío es la eficacia regular, cotidiana. "He constatado que donde hay sociedad, existen derechos, y si hay derechos, es necesario ejercerlos", concluyó. *g*



Por una vida libre de violencia.



Para 2020 será una de las enfermedades de mayor morbilidad en el mundo.

de riñones, retina y nervios periféricos, lo que deriva en insuficiencia renal terminal, ceguera y amputación de extremidades.

“Investigaré específicamente cuáles son las características genéticas de nuestra población en riesgo de desarrollar retinopatía diabética y por qué no ocurre en todos los individuos que padecen diabetes. Esto es significativo, ya que podría identificarse un factor genético que prediga el peligro de esta complicación y crear tratamientos preventivos para los sujetos con riesgo elevado”, refirió.

#### Diferencias poblacionales

A su vez, Galileo Escobedo, del Departamento de Medicina Experimental del Hospital General de México, explicó que

# Durará cuatro años el proyecto internacional contra la diabetes

El programa base, de la Unión Europea; se centra en el estudio de la microangiopatía

**L**a Facultad de Medicina de la UNAM participará en el proyecto de la Red de Investigación Europea-Latinoamericana en Microangiopatía Diabética, programa de la Unión Europea que financia a consorcios de instituciones, donde colaboren grupos de investigación de países de estas regiones.

Lilia Graue, coordinadora del proyecto (que durará cuatro años e iniciará en noviembre próximo) por parte de la referida entidad académica, mencionó que uno de los objetivos es la investigación traslacional en microangiopatía diabética, es decir, llevar el conocimiento desde la indagación básica del laboratorio hasta el paciente.

“Fuimos invitados por medio de un convenio de colaboración entre la UNAM y la Universidad de Groningen, en Holanda. La Facultad tiene un acuerdo con la Escuela de Posgrado en Ciencias Médicas de ese centro de estudios europeo”, dijo.

#### Inicio, en Alemania

La red nació a partir de una colaboración entre las universidades de Groningen y la de Heidelberg, en Alemania, para ampliar la investigación e incluir a instituciones en Latinoamérica.

LEONARDO HUERTA

“Nosotros somos una y la Universidad Andrés Bello, en Chile, otra. Estamos como socios iguales en este proyecto”, precisó.

Al constituirse este consorcio de universidades con laboratorios y líneas de estudio, se elaboró un programa que se sometió a consideración de la Unión Europea para el financiamiento, comentó Graue, también jefa de la Unidad de Vinculación de la Investigación e Intercambio Académico de la Facultad de Medicina.

#### Características genéticas

Al respecto, Juan Carlos Zenteno Ruiz, del Departamento de Bioquímica de la señalada entidad universitaria, quien estudia las características genéticas de la retinopatía diabética, comentó: “Uno de los puntos del convenio es que se investigarán algunas vertientes de la microangiopatía, que afecta principalmente riñones, ojos y nervios. Se calcula que para 2020 la diabetes será una de las enfermedades de mayor morbilidad en el mundo”.

La microangiopatía puede definirse, en general, como el daño que sufren los pequeños vasos sanguíneos de diversos órganos debido a concentraciones altas de glucosa en la sangre. Esta última condición, durante periodos prolongados, daña la microvasculatura

esa predisposición genética es diferente de un núcleo poblacional a otro. “Una de las consecuencias de esta variación es que hay distintos efectores o mecanismos inmunológicos que participan en el desarrollo de la microangiopatía diabética”.

Dichos efectores podrían ser particularmente de tipo proinflamatorio y serían relevantes en el daño a la microvasculatura de distintos órganos. “De acuerdo con nuestras hipótesis y si se toma en consideración que cada pueblo exhibe un fondo genético particular, una población sería más propensa a desarrollar diabetes que otra, y la importancia estribaría en poder predecir cuál de éstas y en qué momento”.

Juan Carlos Zenteno expresó que es esencial contrastar poblaciones tan diferentes como la alemana y la mexicana, y si en ello pueden ubicarse los elementos genéticos comunes de riesgo para retinopatía diabética, podría sugerir que la presencia de éstos en ambos pueblos impacta en la enfermedad.

“Debemos considerar que aunque 70 por ciento de los pacientes con complicaciones severas por diabetes residen en naciones de ingreso medio y bajo, las de ingreso alto se preocupan en invertir en su investigación, porque realmente es una epidemia mundial”, concluyó. *g*

# Taller sobre modelo de tratamiento de adicciones

Con el primer Taller de Capacitación en Modelos de Tratamiento de las Adicciones, para la aplicación de la Cédula de Evaluación de Criterios de Calidad—según la NOM-028-SSA2-2009—, iniciaron las actividades del Protocolo de Investigación Interinstitucional, en el que colaboran la Facultad de Psicología y el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (Cenadic).

En el auditorio de las instalaciones de la AAPAUNAM, egresados de maestría de los programas de Psicología de las Adicciones, Medicina Conductual y Terapia Familiar Sistémica adquirieron conocimientos y habilidades relacionadas con los lineamientos de esa norma oficial mexicana para la prevención, tratamiento y control de las adicciones y su evaluación, particularmente en los establecimientos especializados para atención residencial.

## Contribución

Javier Nieto Gutiérrez, director de la Facultad de Psicología, resaltó la trascendencia de la cola-

Se ofrecieron conocimientos acerca de las normas de prevención y atención.

boración entre la entidad a su cargo y el Cenadic, como una contribución importante de los psicólogos que egresan de la Universidad en su responsabilidad de transformación social y en el desarrollo de programas interdisciplinarios e institucionales para un ejercicio profesional y académico relevante en materia de adicciones.

## Se centra en la aplicación de la Cédula de Evaluación de Criterios de Calidad



María José Martínez, directora de la Oficina Nacional del Control del Consumo de Alcohol y Drogas Ilícitas del Cenadic, señaló que con estos trabajos se logrará la supervisión de 627 centros de tratamiento con modalidad residencial distribuidos en la República Mexicana.

Por su parte, Joel Salvador Chávez Rivera, secretario técnico

del Consejo Estatal contra las Adicciones de Jalisco, expresó que entre los objetivos del programa están optimizar la calidad de los servicios de atención que brindan los centros y procurar el mayor apego al respeto de los derechos humanos de los beneficiarios del tratamiento, promover las mejores prácticas, fortalecer los servicios de atención con un apropiado otorgamiento de recursos financieros y mejorar la confianza del público hacia los establecimientos residenciales especializados.

Asistieron también Carlos Santoyo Velasco, secretario general de la Facultad de Psicología, así como colaboradores y egresados del Programa de Maestría en Psicología, entre otros. *g*

# Miden la vida de los procesos fotoquímicos

**P**ara medir la vida extremadamente breve de los procesos fotoquímicos, Eddy Francis Plaza Medina, estudiante de doctorado del Instituto de Química, utilizó una técnica novedosa: espectroscopia láser con resolución temporal en femtosegundos. “Con ella —instalada en el Laboratorio de Espectroscopia Láser en la mencionada entidad académica, dirigido por Jorge Peón Peralta— se miden especies químicas cuyo tiempo de vida es muy corto, del orden de una milésima de la millonésima de la mil millonésima parte de un segundo”, explicó.

Hay contaminantes ambientales llamados compuestos nitroaromáticos, cancerígenos y mutagénicos. Una manera de eliminarlos del ambiente tras haber sido liberados en las emisiones de los vehículos es mediante la fotodegradación, inducida por la interacción de la luz solar.

Al llegar la luz del Sol, esos compuestos o moléculas presentan un cambio por efecto de la luz, y durante la reacción se producen fotoproductos menos dañinos.

Con esa técnica ha sido posible estudiar el proceso de fotodegradación que presentan los nitroaromáticos, aunque el “poco tiempo” cotidiano no

LEONARDO HUERTA

tiene que ver con el de la femtoquímica, rama que analiza qué sucede y a qué velocidad entre los reactivos y los productos en una reacción.

“Al hacer interaccionar pulsos láser de corta duración sobre las especies que participan en las etapas de los procesos fotoquímicos, pudimos medir su tiempo de vida. Logramos observar que la mayoría de los nitroaromáticos presentan decaimientos biexponenciales de 150 femtosegundos y de un pico segundo, aproximadamente. En otros experimentos medimos que el tiempo de formación del radical antriloxi fue de 8.7 picosegundos”, añadió.

Un femtosegundo es la milésima de la millonésima de la mil millonésima parte de un segundo, y se representa  $1 \times 10^{-15}$  s. Un picosegundo se representa  $1 \times 10^{-12}$  s.

“En mis trabajos usaba esta técnica para estudiar estos compuestos, y es posible analizar otros que pueden tener muchas aplicaciones en celdas solares o para medir transferencia de energía”, concluyó. *g*

## FE DE ERRATAS

Por un error de edición, en la página 7 del número 4,428 del 28 de mayo se publicó en la parte superior izquierda la foto de Sergio Rodríguez Morales en lugar de la de Sergio Rodríguez Elizarrarás.

**R**ealizar cursos de capacitación para que indígenas egresados de preparatoria puedan aprobar los exámenes de ingreso a la Universidad, reconocer e integrar el conocimiento y experiencia de las parteras y otros médicos tradicionales en la medicina moderna, así como revalorar las lenguas originarias de América, son algunas áreas que impulsarán la UNAM y un grupo de mujeres indígenas de Guatemala, Nicaragua, Perú, Ecuador y México.

Encabezadas por la nicaragüense Mirna Kay Cunningham Kain, presidenta del Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y doctora *Honoris Causa* por esta casa de estudios, 12 activistas indígenas presentaron sus propuestas al rector José Narro Robles, en una reunión de trabajo en la Torre de Rectoría.

María Sumire y Tarcila Rivera, de Perú; Mónica Chuji, de Ecuador; Manuela Alvarado y Otilia Lux de Coti, de Guatemala, y las mexicanas Martha Sánchez y Erika Poblano, de Guerrero; Sofía Robles y Dali Ángel, de Oaxaca; Fabiola del Jurado, de Morelos, y Margarita Gutiérrez, de Hidalgo, destacaron la importancia de incrementar, desde la academia, la visibilidad de los pueblos originarios, en especial de las mujeres, así como la necesidad de crear estrategias y redes para fomentar una cultura de derechos humanos y equidad, que transforme la ancestral injusticia y discriminación que estos grupos humanos viven en América.

Esta actividad ya se impulsa en la UNAM, por medio del Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC), que ofrece diplomados y materias sobre multiculturalidad, además de un programa de becas que actualmente apoya a 550 alumnos indígenas de licenciatura y posgrado.

De esa entidad universitaria asistieron a la reunión Evangelina Mendizábal, coordinadora del Proyecto Docente y Sistema de Becas, y Carlos Zolla, coordinador de Investigación, quienes serán los encargados de articular las propuestas y el trabajo conjunto entre las activistas y esta casa de estudios.

#### Los temas

Cunningham planteó renovar el Pacto del Pedregal, documento signado en 2004 por 25 líderes indígenas de 19 países, con el auspicio del PUMC, en el que se produjo la Declaración de Tepoztlán sobre el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, 1995-2004.

Contiene, entre otros, dos temas para los que se solicitó entonces el apoyo de la Universidad: la elaboración de un informe de evaluación del Primer Decenio 1995-2004 y el desarrollo de un modelo de seguimiento y valoración del Segundo Decenio 2005-2014, con indicadores culturalmente adecuados.

## Impulsa la UNAM mejoras en comunidades indígenas

En la agenda, relanzamiento del Pacto del Pedregal y conferencia mundial



Sentadas: Manuela Alvarado, Mirna Cunningham, Erika Poblano, Tarcila Rivera, Martha Sánchez. De pie: Evangelina Mendizábal, Margarita Gutiérrez, Dali Ángel, Fabiola del Jurado y María Sumire. Foto: Benjamín Chaires.

El Programa fue designado como responsable de ambas tareas, en coordinación con una comisión revisora formada por cuatro líderes profesionales originarios. El texto contiene una evaluación y recomendaciones que fueron presentadas en 2006 ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Además, incluye observaciones formuladas en las diversas etapas de trabajo, un anexo bibliográfico, un recuento de la población y de los pueblos de América por países, un cuadro de conflictos en las regiones y una lista de expertos y organismos de Naciones Unidas y de la banca multilateral.

“Proponemos hacer un relanzamiento del Pacto del Pedregal, antes de que concluya el segundo decenio, en 2014, y preparar la Primera Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas de la ONU ese mismo año”, aseveró Cunningham, quien citó tres desafíos: cómo seguir con la promoción del modelo para responder a las crisis financiera, alimenticia y de cambio climático; cómo detener el impacto de industrias extractivas como la minera y la hidroeléctrica,

que amenazan la vida en esas comunidades, y cómo articular la lucha de sus mujeres con otros grupos feministas no indígenas, para generar un debate conjunto.

#### Acto de justicia y equidad

“Lo que la UNAM pueda hacer por los derechos y la cultura de los indígenas, en especial de las mujeres, lo haremos, porque se trata de un acto de justicia y de equidad”, afirmó José Narro Robles, quien se comprometió a atender las peticiones de las activistas mediante el PUMC, y a ser interlocutor ante instancias como la Unión de Universidades de América Latina y la Red de Macrouiversidades, que reúne a las principales instituciones educativas de la región.

Finalmente, sugirió comenzar a trabajar de manera conjunta en los contenidos de la Primera Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, para llegar a ese evento con propuestas e iniciativas que fomenten el reconocimiento de saberes de las comunidades originarias. *J*



Imagen tomada de la cinta. Foto: Zeltzjn García/ servicio social.

A 40 años de ser creado, TV UNAM y FES Cuautitlán coproducen el filme; imágenes inéditas

**A** propósito de la conmemoración por los 40 años de haberse construido el Polyforum Siqueiros, los cineastas Mercedes Sierra y Fernando Montaña realizaron el documental *Polyforum Siqueiros. 40 años después*, en el cual ofrecen una visión más cercana del trabajo del espléndido muralista.

Proyectado recientemente en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario, este trabajo –coproducido por TV UNAM y la FES Cuautitlán– se destaca por presentar imágenes inéditas del propio David Alfaro Siqueiros en plena elaboración del mural, algunos encuentros con el empresario y dueño de dicho espacio, Manuel Suárez, antes de su planeación, así como varias tomas aéreas del estado actual de la obra plástica mediante las cuales se puede apreciar de manera única y a detalle.

#### Historias y entrevistas

Además de mostrar asuntos históricos, esta cinta incluye entrevistas con especialistas como José de la Lama, Leticia López Orozco y el investigador Guillermo Ceniceros, quien contextualiza y detalla la labor de David Alfaro, uno de los llamados grandes del muralismo mexicano, al lado de Diego Rivera y José Clemente Orozco.

En el filme se puntualiza que entre los anhelos del artista chihuahuense estuvo crear el mural más grande del mundo y que al mismo tiempo fuera envolvente para el público. Para ello, reunió un equipo con trabajadores de todo el orbe y para

la construcción se necesitó de grandes grúas que se encargaron de colocar las piezas que se produjeron previamente en el espacio conocido como La Tallera, en Cuernavaca, actividades que también se muestran en pantalla.

Luego de las investigaciones y de encontrar material inédito, como el que registra la salida del pintor de la prisión de Lecumberri, este filme revela además que a David Alfaro le gustaba escuchar música clásica mientras trabajaba en la realización del Polyforum.

titlán, donde ella dirige una cátedra centrada en la búsqueda del arte mural en México, así como la revisión y documentación del muralismo mexicano del siglo XX, sobre todo, en casos que se destaque algún tipo de reconstrucción o restauración.

Subrayó que este proyecto requirió de la multidisciplina, así como de la tecnología para comprender la reconstrucción del propio Polyforum hasta buscar las imágenes de archivo que nunca se hubieran visto.

## Documental sobre el Polyforum Siqueiros



La marcha de la humanidad.

#### Equipo multidisciplinario

Mercedes Sierra comentó que esta película surgió en el área de Artes y Humanidades de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuau-

En entrevista, expresó que la importancia de esta obra es ofrecer una perspectiva única del mural, mediante tomas capturadas desde una grúa para así lograr acercamientos que permitan apreciar detalles.

Adelantó que el mural de Siqueiros entrará nuevamente en un proceso de restauración, pero a pesar de ello seguirá albergando actividades como foro social y de campañas.

Agregó que para la creación de este trabajo recibieron también el apoyo de diversas instancias como el Instituto de Investigaciones Estéticas y la Sala de Arte Público Siqueiros, entre otros.

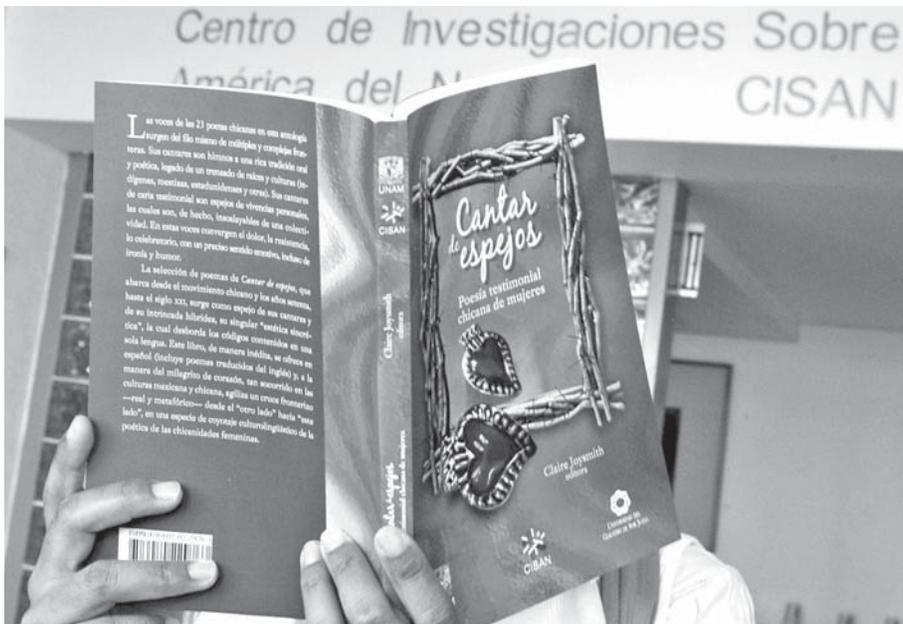
El documental *Polyforum Siqueiros. 40 años después* podrá verse pronto por TV UNAM y tendrá una actividad itinerante dentro de las facultades de la Universidad. Posteriormente, se planea promoverlo en televisoras iberoamericanas. *J*

HUMBERTO GRANADOS



# Cantar de espejos..., volumen antológico de poesía chicana

Veintitrés escritoras demuestran que la frontera es un río inagotable de cantos creativos



Escuchar el corazón que late de los dos lados. Foto: Justo Suárez.

**E**s la primera antología de poesía chicana de mujeres traducida al español que se publica en Hispanoamérica. Es *Cantar de espejos. Poesía testimonial chicana de mujeres*, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) y editado por Claire Joysmith.

Esta última, también traductora de muchos de los cantares incluidos en la compilación, mencionó que el volumen es motivo de celebración, pues se caracteriza por ser el primero que reúne una selección de esta naturaleza, publicada en español, en la UNAM y en ámbitos de habla hispana.

Es, prosiguió la integrante de dicho Centro, un volumen en esencia colectivo, donde se hace un reconocimiento a las voces de las 23 poetas, aunque también abarca un reconocimiento a quienes son partícipes de sus vivencias testimoniales, celebradas en estos textos.

## La intimidad chicana

Forma parte de un proyecto de largo alcance iniciado hace más de tres lustros. Integra lo vivencial y lo testimonial, lo individual como insoslayable de la colectividad para así traducir las fibras más íntimas de las *chicanidades*.

La presentación fue moderada por Silvia Núñez García, directora del CISAN, quien señaló que esa instancia trabaja el tema de América del Norte, aunque a diferencia de otras instituciones que también lo hacen, explora dos vetas fundamentales: las de la sociedad y la cultura.

“Es decir, vamos hacia la construcción de una perspectiva que permita al país buscar ventanas de oportunidad para una mejor articulación con Estados Unidos y Canadá, así como espacios de mayor interlocución en temas que no son considerados *estratégicos* por aquellos empecinados en señalar que solamente desde la economía y la alta política pueden y deben efectuarse las transformaciones que requiere este mundo.”

En *Cantar de espejos...*, dijo, hay una serie de conceptos entretreídos, donde se habla desde la sensibilidad, no sólo de los temas de la frontera, de la vida cotidiana, de las mujeres, sino también de sus ilusiones y esperanzas, sus tragedias y dolor.

En su intervención, la escritora Elena Poniatowska comentó que las chicanas, en cierta forma, le deben su reconocimiento en el país a Joysmith, quien las ha traducido y apoyado, estudiado a fondo y convertido en una familia. “Su

inteligencia y lealtad las coloca en un pedestal en que ellas, a su vez, rinden tributo a sus raíces y al país de sus ancestros: México”.

Las 23 poetas reunidas en el texto de poesía testimonial femenina demuestran que la frontera es un río inagotable de cantos creativos, de voces que todo lo resisten y de esencias mexicanas indelebiles.

Ellas afirman que son de México, y de allá, de San Francisco, Los Ángeles, San Antonio, Galveston. Escuchan el tambor interno de ambas tierras, el corazón que late de los dos lados del río, abundó.

Son mestizas y han encontrado para las mujeres latinas un nuevo modo de ser humano y libre, como lo pedía Rosario Castellanos. “No les da miedo ni pena hablar de su sangre mexicana y mostrarse más orgullosas de su origen que nosotras mismas. Tampoco olvidan su pasado, el de sus padres y abuelos, que aparece en su escritura y brota como un gran chorro de sangre”.

## Una forma de conversación

En su oportunidad, Marisa Belausteguigoitia, directora del Programa Universitario de Estudios de Género, expresó que la poesía es una forma de conversación que sobrepasa las notas de desacuerdo, el discurso que puede acompañar tanto dolor, rabia e impunidad, y ser transmitido a partir de la métrica, el ritmo y los contenidos que el género acuña.

Este libro, continuó, hace comprender lo que se vive en estas zonas de contacto con Estados Unidos. Abre un catálogo de imágenes verbales, de reflexiones y amor, de la belleza imposible de lo mexicano vivido en estas franjas furiosas y rápidas, en estos territorios donde lo mexicano y lo estadounidense, lo *american* y lo *mexican*, lo *mexican-american* se rozan, se hieren, se lamen, se hacen cicatriz y se hacen canto.

*Cantar de espejos...* representa la experiencia contenida en una métrica de mujeres chicanas desde los años 60 hasta hoy en día.

Algunos libros, consideró la directora, vienen a llenar urgencias, clamores; éste es uno de ellos. Reúne poesía escrita por mujeres chicanas, que viven en espacios intersticiales e inhóspitos, donde para sobrevivir hay que transformarse en cruce de caminos.

La poeta, traductora, ensayista y activista Pilar Rodríguez Aranda opinó que el impreso es un documento testimonial de la honestidad, locura y libertad de hijas o nietas de mexicanos, que se hicieron adultas entre el feminismo, el chicanismo, el *black power* o el *peace movement*, mujeres que miran mediante la memoria de sus padres.

Las escritoras logran abrir camino donde no lo había, sus cantares y cruce poéticos son testimonio de sus experiencias singulares, espejos donde el pasado, siempre en la mira, perfila el presente, en recuerdo de que su labor es dejar huella para las generaciones futuras, concluyó. *J*

# Papel impactante de los chichimecas en la tradición prehispánica

RENÉ TIJERINO

La cultura chichimeca desempeñó un papel determinante en la tradición prehispánica; su presencia tuvo impacto y resultó clave. Sin embargo, sus ancestros fueron considerados bárbaros y los españoles los señalaron causantes de muchos males.

Los asociaron a la fundación del estado texcocano, y fueron calificados peyorativamente en muchas formas. Pese a todo lo que ya se sabe de ellos, algunas referencias no han sido estudiadas en forma sistemática o exhaustiva, afirmó Justyna Olko, de la Universidad de Varsovia, Polonia.

Con la charla *De los Antepasados Valientes a los Paganos del Norte*. Los Chichimecas y sus Imágenes a través de la Época Colonial inició una serie de pláticas sobre asuntos similares en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

La especialista refirió manuscritos pictográficos y mapas con datos históricos, como el de San Francisco Texinca, y representaciones

de códices como el *Xolotl* y el *Florentino*, entre otros.

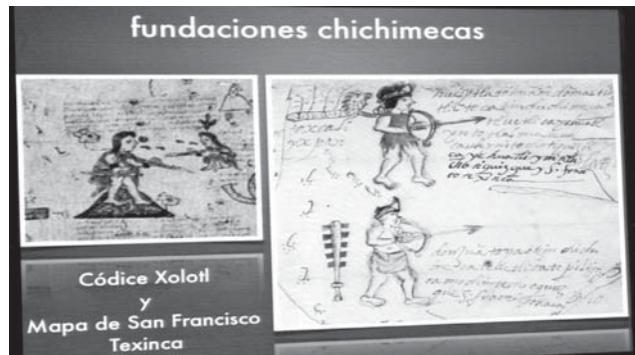
“En uno de ellos se menciona que Nezahualcóyotl fue hijo de Ixtlilxóchitl (*flor de pita*), sexto señor de los chichimecas. La evolución indica que los nómadas del norte se convirtieron en sedentarios y agricultores, y cambiaron el uso de mantas de piel por las de algodón.”

En documentos pictóricos de Cholula, Puebla, se encontraron raíces de esta etnia y su relación con los toltecas. Los sacerdotes aparecen representados pintados de negro y con trajes de plumas. Otros lucen con pieles y bandas rojas en las cabezas, tocadas con plumas blancas de garza.

En mapas de Cuauhtinchan se nota el paso de un estado bárbaro a uno superior, aunque quedan atributos chichimecas y sedentarios.

## Citas y referencias

Con apoyo en imágenes de todo tipo, Olko se remitió a citas en las que los chichimecas son objetos de ataque y la mayoría de las veces quedan mal parados. Así, el *Código Florentino* dice: “Chichimecas idealizados, la comida era tal que nunca se enfermaban, vivían mucho tiempo. Su alimento



Eran fuertes, delgados, duros y poderosos. Foto: Justo Suárez.

y vestido no es numeroso; eran fuertes, delgados, duros, vigorosos, poderosos y corrían llevados por el viento”.

Y también está el testimonio de fray Diego Durán, quien arengaba: “Mirad, todo ese daño os ha venido y se os ha causado de ese cacao que bebéis y de esas comidas que coméis: éstas os han entregado y corrompido y vuelto en otra naturaleza”.

En 1637, en una petición del pueblo Coatlán de Puertos Abajo, Jalisco, los locales se quejaban del maltrato del sacerdote, “nos trata como si fuéramos chichimecos”, argumentaban para evidenciar que se les despreciaba casi como si fueran paganos; de hecho, hay pasajes en los que se les equipara con no bautizados, judíos, filisteos y con el diablo mismo.

Textos de Xochipillan y Tecamatlán, regiones de Zacatecas, en la guerra de Mixtón de 1541 y 1542, representaban a los chichimecas desnudos, con flechas y arcos.

En el mapa de Nueva Galicia, alrededor de 1550, aparecen como guerreros nómadas, enteramente salvajes, con herramientas de hueso y representaciones de rituales y sacrificios humanos.

Por último, añadió, hay versiones producidas por indígenas en el mapa de San Miguel de Allende, Guanajuato, en el que aparecen en asaltos a españoles, aunque sólo se interesaban en obtener ganado, y sin perpetrar actos inhumanos o crueles. J



## La historia del futbol americano en la UNAM

**El legendario Tapatio**  
En el marco del 85 aniversario del inicio del futbol americano de la UNAM, una serie con los momentos más importantes a partir de una extensa investigación documental, bibliográfica y audiovisual.

Lunes 4 - 22:00 h. Retransmisión: viernes 8 - 21:30 h.

## Observatorio 2012

Invitada: Rosario Guerra, candidata del Partido Nueva Alianza a la jefatura del Gobierno del Distrito Federal

Los protagonistas y el proceso electoral visto por los universitarios  
Conduce: **Ciro Murayama**

Martes 5 - 21:00 h. Retransmisión: domingo 10 - 19:00 h.

## El pueblo mexicano

**Las instituciones**

Realizador: León Serment

Los grandes temas de México desde la reflexión universitaria

Martes 5 - 22:30 h. Retransmisión: sábado 9 - 21:30



www.tvunam.unam.mx  
www.cultura.unam.mx

CABLEVISION (Canal 411) SKY (Canal 255) Totalplay (Canal 265)  
y en el sistema de televisión por cable de tu localidad



# EXPO ESTAMPAS DEL FIN DEL MUNDO MUCA-CU



Expositores:  
Juan Naranjo, Jorge Noguez,  
Luisa Estrada, Marco García,  
Fanuvy Núñez y Roberto García.



Fotos: Fernando Velázquez.  
Diseño: Oswaldo Pizano.

Escuela Nacional  
de Artes Plásticas



El contenido de esta muestra no es otra cosa que la búsqueda de nuevos vínculos y nuevas rutas del trabajo colectivo. Es el principio esencial que contienen los procesos técnicos y conceptuales en la gráfica; reflexiones a partir de la complicidad y la contemplación activa de un tiempo, nada de esto es ordenado por las modas o tendencias y partimos de un desapego profundo de aquel territorio raro llamado "gráfica contemporánea".

Vicente Jurado López  
Coordinador del Taller de Producción  
e Investigación Gráfica "Carlos Olachea"



La Academia de San Carlos.

O  
N  
E  
R  
N  
O  
B  
I  
G

Daniel Manzano presentó su segundo informe de actividades en la ENAP

**C**on las actividades desarrolladas en el último año, la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) ha buscado renovar su compromiso de vinculación interacadémica y de responsabilidad social, afirmó su director, José Daniel Manzano Aguila.

Al rendir su segundo informe de actividades, destacó que a partir de este año la entidad ofrece la licenciatura en Artes Visuales en el plantel Taxco, y también continuó el proceso de actualización y renovación de los planes de estudio de las carreras de Artes Visuales, y Diseño y Comunicación.

Por primera vez, se lanzó la convocatoria de las cuatro maestrías: Diseño y Comunicación Visual, Docencia en Artes y Diseño, Cine Documental, y Artes Visuales, que se imparten en los planteles Xochimilco y Academia de San Carlos.

Este 2012 fue importante porque inició el doctorado en Artes y Diseño, único en su tipo en el país; ello contribuye a que el próximo año la ENAP busque convertirse en Facultad.

De mayo de 2011 a abril de 2012, en la instancia citada se hicieron 95 exámenes profesionales y se concedieron 12 menciones honoríficas; además, por medio de Alto Nivel Académico, se titularon 26 exalumnos, y mediante la modalidad de diplomado, 437.

En el patio central de la Antigua Academia de San Carlos, José Daniel Manzano informó que se abrieron 664 programas de servicio social, de los que 319 pertenecen al sector público, 308 a la UNAM y 37 a la Escuela.

Respecto a la bolsa de trabajo, 19 empresas solicitaron egresados. Además, en el proyecto Innova UNAM, unidad ENAP, se incuban seis empresas.

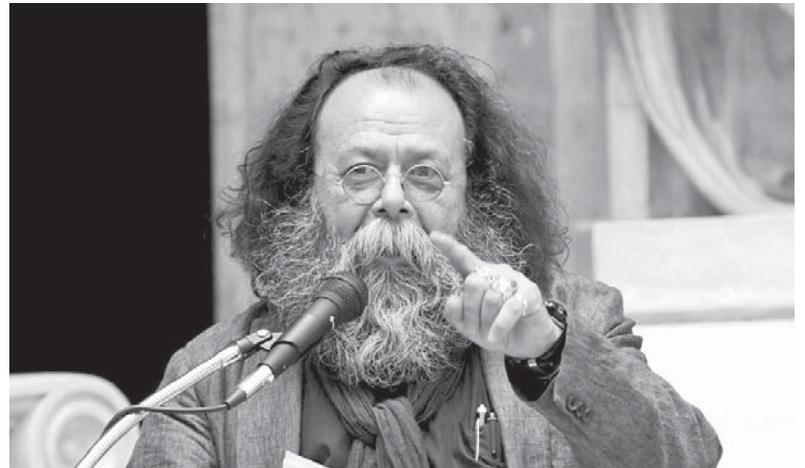
En el Taller de Producción e Investigación Gráfica Carlos Olachea se han efectuado importantes proyectos, que han permitido integrar profesores y alumnos a la producción e indagación sobre temas diversos; además, se ha encargado de programas-exposiciones que promueven y divulgan el trabajo que ahí se desarrolla, y ha dado asesoría sobre

apertura de las actividades que ofrece en Taxco y en otros espacios fuera de la institución.

En cuanto a los reconocimientos, la Escuela Nacional de Artes Plásticas fue distinguida con el Premio Once TV México 2011, como la mejor escuela de diseño del país.

En el rubro de remodelaciones, se adecuaron espacios físicos en todos los planteles, como la sala de tutorías y la restauración del domo del patio principal de la Academia de San Carlos y la sala

## El doctorado en Artes y Diseño, único en el país



El director. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

proyectos de investigación-producción específicos, añadió.

El Centro de Documentación Profesor José María Natividad Correa Toca ha atendido a más de 90 mil usuarios y ha enriquecido su acervo con la adquisición de más de tres mil volúmenes. Asimismo, la biblioteca del plantel Academia de San Carlos consiguió 257 títulos.

En este segundo año de gestión, enfatizó, se creó el Departamento de Apoyo Educativo para contribuir con su asesoría y con los proyectos de actualización de planes y programas de estudio al desarrollo institucional.

Asimismo, hubo un incremento de becas y movilidad estudiantil, tanto en licenciatura como en posgrado; también, aumentó el apoyo al personal académico para realizar intercambios y otras actividades de investigación-producción en otros estados y países.

La coordinación del Taller Infantil de Artes Plásticas trabajó con éxito la

de profesores en el plantel Xochimilco, entre otras.

En el periodo que se informa, se creó el taller de dibujo para investigación, producción y docencia, y se obtuvo una importante donación con la escultura *Alfabeto abierto*, de Vicente Rojo.

José Daniel Manzano mencionó que entre los compromisos a futuro está el establecimiento del programa PC Puma, para facilitar a la comunidad el acceso a los servicios de información digitales.

Además, se buscará la apertura de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en el plantel Taxco y la forma de utilizar eficientemente las instalaciones del nuevo edificio de posgrado en Ciudad Universitaria.

Igualmente, se continuará con la labor para concretar el Laboratorio de Arte y Entorno y una galería para venta de obras de alumnos y profesores. *g*

LETICIA OLVERA

# Aprueban terna para dirigir el Instituto de Ciencias Nucleares

Los candidatos son Miguel Alcubierre Moya, José Alejandro Ayala Mercado y Alfred Barry U´Ren Cortés

**E**l Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos a la Dirección del Instituto de Ciencias Nucleares, integrada—en orden alfabético— por Miguel Alcubierre Moya, José Alejandro Ayala Mercado y Alfred Barry U´Ren Cortés.

## Miguel Alcubierre Moya

Miguel Alcubierre obtuvo el grado de Físico por la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1988, siendo merecedor en 1989 de la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de licenciatura. Obtuvo el grado de maestro en Ciencias por la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1990 y el de doctor por la Universidad de Gales en Cardiff, Reino Unido, en 1994. Luego realizó una estancia posdoctoral en la misma Universidad de Gales. De 1996 a 2001 se desempeñó como investigador adjunto en el Instituto Max Planck para Física Gravitacional en Potsdam, Alemania. En 2002 ingresó al Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, donde actualmente se desempeña como Investigador Titular C de Tiempo Completo, tiene el nivel D del PRIDE y el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores.

Sus principales líneas de investigación son en el área de la relatividad numérica, es decir, la simulación de sistemas astrofísicos utilizando la teoría de la relatividad general de Einstein. Dentro de esta área se ha concentrado en la simulación de fuentes de ondas gravitacionales, particularmente la colisión de dos agujeros negros y ha hecho importantes contribuciones en el estudio de la estabilidad de las ecuaciones de evolución.

Cuenta con 35 publicaciones en revistas indexadas y 17 en memorias en extenso. Es autor único de un libro de texto sobre relatividad numérica, publicado en 2008 por Oxford University Press. Ha escrito seis artículos de divulgación y editado cuatro libros de memorias. Sus trabajos han recibido más de mil 300 citas. Es árbitro de diversas revistas internacionales y desde 2007 es miembro del comité editorial de *General Relativity and Gravitation*, una de las más importantes en el área de la gravitación y la relatividad general.

De 2003 a la fecha ha impartido 18 cursos en la licenciatura en Física de la UNAM. Ha

dirigido cuatro tesis de licenciatura y dos de doctorado y codirigido una tesis de maestría y otras dos de doctorado. Actualmente dirige dos tesis de licenciatura, una de maestría y una de doctorado.

Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2008. En 2009 recibió la Medalla al Mérito en Ciencias que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en 2011 el reconocimiento *Mentes Quo-Discovery* que otorgan la revista *Quo* y el Canal Discovery. Además, ha participado en el comité organizador de ocho congresos nacionales y tres internacionales, y ha sido miembro del comité científico de dos congresos nacionales y nueve internacionales.

De 2005 a 2007 Miguel Alcubierre se desempeñó como presidente de la División de Gravitación y Física Matemática de la Sociedad Mexicana de Física. También de 2005 a 2008 fue coordinador de la Unidad de Docencia y Formación de Recursos Humanos de Instituto de Ciencias Nucleares, y de agosto de 2008 a la fecha es secretario académico del mismo Instituto.

## José Alejandro Ayala Mercado

José Alejandro Ayala concluyó la carrera de Físico en la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1990. Realizó sus estudios doctorales en Física Teórica de Altas Energías en la Universidad de Minnesota, EU, obteniendo el grado en 1995. Entre 1995 y 1997 tuvo una estancia posdoctoral en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, EU. Actualmente es Investigador Titular C en el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la UNAM. Tiene el PRIDE D y nivel III del Sistema Nacional de Investigadores.

Su área de investigación es la física de partículas elementales con énfasis en sistemas con alta densidad y temperatura como son el universo temprano, objetos astrofísicos y los sistemas formados en colisiones nucleares a energías ultra-relativistas. Una de sus contribuciones más importantes es el cálculo de la cota superior al momento magnético del neutrino del electrón, a partir de estimaciones de la energía liberada en la explosión de la supernova 1987-A, cálculo que ha merecido numerosas citas así como aparecer en el compendio de las propiedades de las partículas elementales en las últimas tres ediciones como la cota más restrictiva a la fecha. Recientemente

publicó un artículo en la prestigiada revista *Physical Review Letters* sobre la contribución relativa de eventos con tres y dos partículas en el estado final de una colisión nuclear a altas energías y las consecuencias para las correlaciones azimutales medidas de manera experimental en este tipo de reacciones. Este artículo mereció ser reseñado en la sección *Spotlighting Exceptional Research* de la *American Physical Society*. En los últimos años ha dirigido su atención al efecto que la presencia de campos magnéticos tiene sobre transiciones de fase, tanto en el universo temprano como en sistemas nucleares a altas temperaturas. Su labor ha sido también importante para impulsar la creación y consolidación de un fuerte grupo en física experimental de altas energías en el Instituto de Ciencias Nucleares así como la puesta en marcha del primer nodo GRID de Latinoamérica dentro de la colaboración ALICE-CERN.

Ha publicado 47 artículos en revistas arbitradas y más de 30 en memorias de conferencias que en conjunto han merecido más de 800 citas y tiene un factor h de 13. Es autor de tres reseñas, un artículo de revisión y de varios artículos de divulgación. Ha coordinado la edición de las memorias de conferencias internacionales en México en las áreas de física nuclear y de física de altas energías. Es árbitro de las revistas *Physical Review CyD*, *Physical Review Letters*, *Journal of Physics G*, entre otras. Es y ha sido responsable de varios proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Los recursos de éstos han servido para financiar la primera infraestructura de cómputo asociada a la GRID en el Instituto de Ciencias Nucleares. Es y ha sido también responsable de varios proyectos PAPIIT.

José Alejandro Ayala ha dirigido tres tesis de doctorado, una de maestría y cuatro de licenciatura. Actualmente supervisa el trabajo de dos estudiantes más en el Posgrado en Ciencias Físicas de la UNAM. Ha sido el investigador responsable del trabajo de dos becarios posdoctorales financiados por la DGAPA. Ha colaborado con grupos en universidades del país como la USON y la UMSNH, lo que ha propiciado el fortalecimiento de esos grupos. El primero de los becarios posdoctorales que tuvo es actualmente Investigador de Tiempo Completo en el IFM-UMSNH. Ha impartido en conjunto 17 cursos,

⇒

⇒

tanto en la licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias como en el Posgrado en Ciencias Físicas de la UNAM.

Ha sido invitado a impartir conferencias y cursos en escuelas de verano, universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, así como a presentar ponencias de análisis acerca de las perspectivas de la física de altas energías en México y en Brasil. Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2002.

Ha sido representante del personal académico ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica de la UNAM en los periodos 2000-2004 y 2008 a la fecha. Recientemente ha sido designado miembro de la comisión evaluadora del PRIDE del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM. Hoy en día es miembro del Comité Técnico Asesor Ampliado de la Red Temática del Conacyt de Física de Altas Energías donde funge como coordinador del análisis acerca de las perspectivas de desarrollo de la física de y con aceleradores. Fue jefe del Departamento de Física de Altas Energías del Instituto de Ciencias Nucleares entre 2004 y 2008 y presidente de la División de Partículas y Campos de la Sociedad Mexicana de Física durante el periodo 2008-2010.

#### Alfred Barry U'Ren Cortés

Alfred U'Ren es licenciado en Física por la Universidad Autónoma Metropolitana (1997) y doctor en Óptica por la Universidad de Rochester, EU, (2004); realizó la mayor parte de su investigación doctoral en la Universidad de Oxford (Reino

Unido). Es Investigador Titular B en el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y tiene el C del PRIDE. Anteriormente fue investigador titular en el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada.

Su trabajo de investigación se centra en la óptica cuántica y en su aplicación al procesamiento de información cuántica, una de las áreas de investigación estratégicas del siglo XXI que podría llevar a una revolución en la informática y en las telecomunicaciones.

Ha sido responsable de una serie de propuestas y experimentos innovadores en el área del diseño e implementación de estados de luz no clásicos, mediante procesos ópticos no lineales, con propiedades optimizadas para protocolos específicos de procesamiento de información cuántica.

Sus artículos más destacados incluyen cuatro publicados en *Physical Review Letters*, y cuatro en *Optics Letters*; los 33 artículos aparecidos en diversas revistas internacionales, suman más de 800 citas. Ha sido responsable técnico de proyectos PAPIIT (UNAM), SEP-Conacyt y UCMEXUS-Conacyt, así como participante de un proyecto de la agencia norteamericana Intelligence Advanced Research Projects Activity (IARPA). Además, fue responsable técnico de un proyecto Foncyt, el cual involucró a entidades académicas de cuatro países.

Ha contribuido a la formación de recursos humanos: ha dirigido tres tesis de doctorado (una de ellas en codirección), dos de maestría y tres de licenciatura. Además, ha supervisado a

dos investigadores posdoctorales y se encuentra actualmente dirigiendo tres tesis de doctorado (una en codirección), dos de maestría y una de licenciatura. En el Instituto de Ciencias Nucleares, Alfred U'Ren formó y actualmente encabeza un nuevo grupo de investigación, centrado en la óptica cuántica experimental. Anteriormente, su contribución fue fundamental en la formación del grupo de óptica cuántica experimental del Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada.

Obtuvo la Medalla al Mérito Académico en la Universidad Autónoma Metropolitana. Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Recibió el Premio George Brown a la mejor propuesta de proyecto enviada a la convocatoria UCMEXUS-Conacyt 2006.

Participó en 2010 y 2011 como presidente de uno de ocho subcomités temáticos en la organización de la conferencia anual de la Sociedad Americana de Óptica (OSA), una de las principales conferencias en óptica. Para la versión 2012 de la conferencia, interviene como copresidente del programa y es responsable de supervisar la totalidad del contenido científico. Además, es miembro del comité organizador para las siguientes conferencias: III, IV y V Reuniones de la División de Información Cuántica de la Sociedad Mexicana de Física (2010, 2011 y 2012), así como de la conferencia Quantum Optics V (2011). En 2009 fue nombrado tesorero de la División de Información Cuántica de la Sociedad Mexicana de Física y desde 2011 es vicepresidente de la misma. Es miembro del Comité de Difusión del Instituto de Ciencias Nucleares desde 2009. *gr*

**Toda la UNAM en línea**

Nuestra Universidad al alcance de **todos**

Pone a tu alcance:

- Hemeroteca Digital, siglos XVIII y XIX
- 5 mil recursos educativos interactivos
- 22 mil artículos de investigadores universitarios
- 4 mil videos sobre temas jurídicos
- 25 mil imágenes sobre biodiversidad
- Filmoteca

DGCS • 22-11-2011

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

@Toda\_la\_UNAM /TodalaUNAMenlinea

[www.unamenlinea.unam.mx](http://www.unamenlinea.unam.mx)

## ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Dr. José Narro Robles**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

### CONSIDERANDO

Que la Universidad tiene la responsabilidad y el compromiso de impartir educación de calidad en sus ciclos de bachillerato, licenciatura y posgrado, para ello requiere contar con métodos, programas, estrategias, criterios, indicadores e instrumentos de evaluación educativa para conocer y analizar con objetividad la calidad de los insumos, procesos y resultados de la labor educativa de la Institución, con el fin de establecer políticas educativas.

Que esta Casa de Estudios necesita fortalecer el análisis y uso de los resultados de las diversas prácticas de evaluación a través de acciones de mejoramiento de los procesos educativos, ampliando la capacidad en evaluación de la Institución en general y, en particular, de cada una de sus entidades, planteles y unidades académicas.

Que la evaluación educativa es el medio que contribuye a mejorar la educación, de ahí la importancia de desarrollar en la Universidad un sistema de evaluación adecuado, el cual implica un diseño que permita alcanzar dicho objetivo.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se crea el Consejo de Evaluación Educativa, el cual tendrá los siguientes objetivos:

- I. Impulsar buenas prácticas de evaluación educativa en la UNAM;
- II. Establecer un observatorio de buenas prácticas en evaluación educativa;
- III. Incrementar el uso de los resultados derivados de la evaluación para mejorar acciones educativas, y
- IV. Fortalecer la capacidad de evaluación educativa en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado.

**SEGUNDO.** Serán funciones del Consejo de Evaluación Educativa:

- I. Proponer políticas institucionales de evaluación educativa;
- II. Sugerir métodos, estrategias y procedimientos de evaluación educativa en los siguientes ámbitos: aprendizaje, docencia presencial, abierta y en línea, tutoría, formación docente, planes y programas de estudio, materiales educativos y en intervenciones e innovaciones educativas;
- III. Establecer estándares para evaluar procesos y resultados de acciones educativas;
- IV. Opinar sobre requerimientos externos de evaluación educativa provenientes de organismos nacionales e internacionales;
- V. Opinar sobre instrumentos desarrollados en la Institución para recabar información de los alumnos;
- VI. Recomendar la realización de estudios de evaluación educativa;
- VII. Opinar sobre métodos para analizar la información que se emplea en los procesos de evaluación educativa;
- VIII. Proponer estrategias y mecanismos para impulsar la formación en evaluación educativa de personal académico y académico-administrativo de las entidades;
- IX. Establecer vínculos con organizaciones y centros de evaluación nacionales y del extranjero, y

X. Crear grupos de trabajo para desarrollar estudios de evaluación.

**TERCERO.** El Consejo estará integrado por:

- I. El Rector, quien fungirá como su Presidente;
- II. El Secretario de Desarrollo Institucional, quien suplirá al Presidente en caso de ausencia;
- III. El Director General de Evaluación Educativa, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo;
- IV. El Coordinador de Innovación y Desarrollo, y
- V. Un consejero nombrado y removido libremente por el Rector, de cada una de las siguientes instancias universitarias:

a) Del Bachillerato:  
Un representante del Consejo Académico del Bachillerato.  
Un representante de cada uno de los subsistemas del Bachillerato.  
Un representante del Bachillerato a distancia.  
Un representante de cada plantel de Bachillerato.

b) De Licenciatura:  
Un representante de cada uno de los Consejos Académicos de Área.  
Un representante del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.  
Un representante de cada facultad y escuela.

c) Del Posgrado:  
Un representante de la Coordinación de Estudios de Posgrado.  
Un representante de cada programa de posgrado.

VI. Invitados expertos externos a la UNAM que asistirán según el tema y la necesidad, quienes contarán con voz, pero sin voto.

El Consejo de Evaluación Educativa sesionará en comisiones integradas por los consejeros de cada uno de los niveles educativos referidos en la fracción V.

El Consejo podrá invitar a sus sesiones a especialistas en la materia para que asistan con voz, pero sin voto.

**CUARTO.** El Abogado General formará parte del Consejo como asesor jurídico del mismo, y tendrá derecho a voz.

### Transitorios

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**SEGUNDO.** El Consejo de Evaluación Educativa se integrará en un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** En un plazo de sesenta días naturales posteriores a la publicación de este Acuerdo, el Secretario Técnico del Consejo emitirá los lineamientos de operación del Consejo de Evaluación Educativa.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de junio de 2012**  
**EL RECTOR**

**DR. JOSÉ NARRO ROBLES**

**ACUERDO POR EL QUE CAMBIA DE DENOMINACIÓN LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS A COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL  
Y SE ADSCRIBE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**DR. JOSÉ NARRO ROBLES**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica; 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

**CONSIDERANDO**

Que el 14 de abril de 2008 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crea la Dirección General de Proyectos Universitarios*, como una instancia asesora para cumplir y extender las funciones sustantivas de la Universidad, fomentando los proyectos universitarios que articulen las actividades académicas de la UNAM con instituciones de educación superior del país, con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

Que el 28 de noviembre de 2011 la Dirección General de Proyectos Universitarios se adscribió administrativamente a la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación.

Que la Secretaría de Desarrollo Institucional coordina sus acciones en el marco de principios basados en la innovación académica, la creatividad, la movilidad, la flexibilidad y el fortalecimiento institucional.

Que resulta conveniente actualizar la denominación de la Dirección General de Proyectos Universitarios, para que sea acorde con las funciones que desarrolla y se consolide el fortalecimiento académico de esta Casa de Estudios mediante su adscripción a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

En razón a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Dirección General de Proyectos Universitarios cambia su denominación a Coordinación de Vinculación Institucional y dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

**SEGUNDO.-** La Coordinación de Vinculación Institucional tiene las funciones siguientes:

I. Desarrollar actividades de formación, extensión y documentación que detecten problemas prioritarios de las regiones con vínculos en el ámbito nacional e internacional;

II. Contribuir, conjuntamente con las instituciones de educación superior y los gobiernos locales, para la creación de programas de investigación, docencia o difusión en beneficio de sus comunidades;

III. Impulsar investigaciones con los intelectuales, académicos, universitarios y demás grupos, dentro y fuera de

la UNAM, que trabajan sobre los problemas regionales en una perspectiva nacional e internacional;

IV. Planear y apoyar encuentros y reuniones entre los universitarios de la UNAM y las comunidades de otras instituciones para contribuir al desarrollo académico de las regiones y estados de la República;

V. Fomentar el más alto nivel académico en los trabajos sobre las regiones y estados, participando en la formación de recursos humanos, y

VI. Las demás que le sean encomendadas por el Rector o el Secretario de Desarrollo Institucional.

**TERCERO.-** Para la consecución de sus objetivos, la Coordinación de Vinculación Institucional establecerá, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, agendas de trabajo con la Secretaría General y las Coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades y de Difusión Cultural.

**CUARTO.-** La Coordinación de Vinculación Institucional contará con la estructura organizativa propuesta por el Secretario de Desarrollo Institucional y aprobada por el Rector.

**QUINTO.-** La Secretaría de Desarrollo Institucional contemplará en sus proyectos de presupuesto los recursos necesarios para el funcionamiento de la Coordinación de Vinculación Institucional y vigilará su correcta administración.

**SEXTO.-** Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Secretario de Desarrollo Institucional, previa consulta con el Abogado General.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**SEGUNDO.-** Los recursos humanos, financieros y materiales de la extinta Dirección General de Proyectos Universitarios pasarán a formar parte de la Coordinación de Vinculación Institucional.

**TERCERO.-** El presente Acuerdo deja sin efectos a su similar publicado en *Gaceta UNAM* el 14 de abril de 2008.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de junio de 2012  
EL RECTOR**

**DR. JOSÉ NARRO ROBLES**



## La Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) a través de la Dirección General de Vinculación Invita

A los investigadores y académicos de la UNAM que cuenten con proyectos innovadores o de alto impacto social y/o potencial de mercado, a que protejan sus desarrollos e identifiquen oportunidades de transferirlos al sector productivo, para lo cual se les dan a conocer los siguientes:

### Lineamientos para la Protección y Gestión de Proyectos Tecnológicos

Etapas	Responsabilidades de la entidad UNAM generadora del desarrollo	Responsabilidades de la Dirección General de Vinculación	Responsabilidades del investigador del proyecto o desarrollo
Solicitud	Solicitar por escrito a la Dirección General de Vinculación, apoyo para la gestión del proyecto, indicar tipo de asistencia requerida (estudios de factibilidad técnica, de protección y solicitud de patente nacional).	Designar a un responsable que fungirá como Gestor del proyecto, quien entregará al investigador la "guía de grado de desarrollo de la tecnología"(*).	Advertir al Gestor sobre la divulgación y/o publicaciones previas de su desarrollo o proyecto. Llenar, con apoyo del Gestor la "guía de grado de desarrollo de la tecnología"(*).
Análisis de factibilidad técnica y de protección del desarrollo	Pedir a la Dirección General de Vinculación, el resultado del análisis de factibilidad técnica y de la susceptibilidad de protección del desarrollo.	Analizar la viabilidad técnica y legal de la innovación o proyecto. La Dirección de Vinculación, una vez que informe al investigador y director de la dependencia sobre el resultado, notificará la susceptibilidad de protección del desarrollo, bajo alguna de las figuras de propiedad intelectual.	Facilitar al Gestor toda la información técnica que sea necesaria para el desarrollo del estudio de factibilidad técnica y de protección de su desarrollo.
Protección de la Propiedad Intelectual		Apoyar en la elaboración de la solicitud para registrar la figura de Propiedad Intelectual, -con la asistencia técnica del responsable del proyecto o desarrollo-, de conformidad con la Ley y Reglamento de la Propiedad Industrial en México. Cubrir los gastos relacionados a la solicitud de registro de la figura de Propiedad Intelectual en México. Realizar las gestiones administrativas para la presentación de solicitudes y respuesta a oficios técnicos y administrativos que requiera la autoridad responsable, posterior a la solicitud.	Proporcionar acompañamiento técnico al Gestor, para la adecuada redacción de la solicitud de patente, así como toda la integración de la documentación administrativa y legal necesaria para la solicitud de registro de la figura de Propiedad Intelectual.
Promoción y transferencia de la tecnología		Identificar a los licenciatarios potenciales de la tecnología, buscar oportunidades de transferencia y llevar a cabo las negociaciones con los posibles interesados. Financiar los gastos asociados a la solicitud de patente internacional y las fases nacionales, siempre y cuando se cuente con el interés declarado de un posible licenciatario de la tecnología o desarrollo.	Aportar toda la información técnica relacionada con el proyecto, para facilitar las actividades de promoción y negociación. Reconocer en todo momento, al Gestor como el único contacto entre la UNAM a través de la Dirección de Vinculación de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, quien será el principal responsable de llevar a cabo las negociaciones entre los licenciatarios potenciales.

Contacto:  
 Ing. Salvador Enrique Morales Herrera semoralesh@yahoo.com.mx  
 Coordinador de Propiedad Intelectual  
 semoralesh@yahoo.com.mx  
 56585650 ext. 212

## El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

### **Premio Universidad Nacional (PUN)**

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima octava ocasión**, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
2. Docencia en ciencias exactas
3. Investigación en ciencias naturales
4. Docencia en ciencias naturales
5. Investigación en ciencias sociales
6. Docencia en ciencias sociales
7. Investigación en ciencias económico-administrativas
8. Docencia en ciencias económico-administrativas
9. Investigación en humanidades
10. Docencia en humanidades
11. Investigación en artes
12. Docencia en artes
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
15. Innovación tecnológica y diseño industrial
16. Arquitectura y diseño y en el campo de:
17. Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

#### **Bases**

##### **I. Requisitos para ser propuestos:**

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.

5. Los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

- a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la unam, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

- b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

- c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

##### **II. Propuesta de candidatos:**

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **22 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área o campo.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo, a cinco como máximo).

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

e) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

### III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el premio al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

### IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados

por los órganos siguientes, (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura):

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, D.F., 7 de mayo de 2012

**El Rector**

**Dr. José Narro Robles**

**Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pone a su disposición su página electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.**

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, (DGAPA) ubicada en el edificio C y D, tercer nivel, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274, o al correo electrónico: **[pun@dgapa.unam.mx](mailto:pun@dgapa.unam.mx)**

## El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

### **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)**

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima cuarta ocasión**, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
2. Docencia en ciencias exactas
3. Investigación en ciencias naturales
4. Docencia en ciencias naturales
5. Investigación en ciencias sociales
6. Docencia en ciencias sociales
7. Investigación en ciencias económico-administrativas
8. Docencia en ciencias económico-administrativas
9. Investigación en humanidades
10. Docencia en humanidades
11. Investigación en artes
12. Docencia en artes
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
15. Innovación tecnológica y diseño industrial
16. Arquitectura y diseño y en el campo de:
17. Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento, de conformidad con las siguientes:

#### **Bases**

##### **I. Requisitos para ser propuestos:**

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.

6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.

7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:

a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

##### **II. Propuesta de candidatos:**

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideraran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **22 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área o campo.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

### III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

### IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas

y campo referido en la presente convocatoria. Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura):

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, D. F., 14 de mayo de 2012

**El Rector**

**Dr. José Narro Robles**

**Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pone a su disposición su página electrónica: <http://dgapa.unam.mx>**

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) ubicada en el edificio C y D, tercer nivel, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274, o al correo electrónico: [dunja@dgapa.unam.mx](mailto:dunja@dgapa.unam.mx).

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de registro 08679-19 en el área Estudios Latinoamericanos, la Subregión Sociopolítico Andina, con adscripción al Centro de Estudios Sociológicos, con sueldo mensual de \$14,752.90, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- a) Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- a) Crítica escrita de uno de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Historia Mundial II; Pensamiento Social y Sociedad; e Introducción al conocimiento de América Latina y el Caribe I;
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- e) Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Los referentes epistemológicos de los procesos sociopolíticos de las sociedades andinas. De la poscolonialidad a la descolonización".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la planta alta del edificio "G" de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de referencia.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad, por duplicado y una copia de los documentos probatorios.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al *curriculum vitae*, por duplicado.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de registro 08733-61 en el área Estudios Latinoamericanos, geográfico cultural de Centro América y Panamá, con adscripción al Centro de Estudios Sociológicos, con sueldo mensual de \$14,752.90, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- a) Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

a) Crítica escrita de uno de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Introducción al Conocimiento de América Latina y el Caribe II; Historia Mundial I; y Pensamiento Social y Sociedad;

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;

e) Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Los referentes epistemológicos de los procesos sociopolíticos de las sociedades andinas. De la poscolonialidad a la descolonización".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la planta alta del edificio "G" de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de referencia.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad, por duplicado y una copia de los documentos probatorios.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al *curriculum vitae*, por duplicado.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de junio de 2012.  
El Director  
Doctor Fernando R. Castañeda Sabido

## Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la

UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54627-06, con sueldo mensual de \$14,752.90, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Secuenciación Masiva de DNA y RNA, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.  
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

Examen teórico y práctico sobre:

- Preparación, secuencia y análisis de bibliotecas de DNA y RNA utilizando la plataforma *GAllx* de *Illumina*.

- Construcción de bibliotecas de: gDNA Single Read (lecturas sencillas), gDNA Paired-End (lecturas dobles), gDNA Mate-Paired (lecturas pareadas), CHiP Seq, Multiplexing, smallRNA's y mRNA's, para ser secuenciadas en la plataforma *GAllx* de *Illumina*.

- Funcionamiento y operación, así como la química de secuenciación utilizada en los instrumentos de secuenciación masiva de DNA de última generación PGM, Ion Torrent y *GAllx* con sus equipos accesorios para obtener un mínimo de 20-30 x 10<sup>6</sup> secuencias de calidad por corrida con este último.

- Manejo de Técnicas de Biología Molecular (aislamiento y purificación de ácidos nucleicos, fragmentación de ácidos nucleicos mediante nebulización, covaris, enzimática, reacción en cadena de la polimerasa (PCR), clonación de genes, síntesis de cDNA, ligación de fragmentos de DNA y RNA, electroforesis de DNA, RNA y Proteínas).

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Cuernavaca, Morelos, a 4 de junio de 2012  
El Director  
Doctor Carlos F. Arias Ortiz



del país, además de que tiene una gran estructura.

“Al ser de primera fuerza, compiten grandes jugadores, muchos de ellos han estado en equipos de Argentina y Europa, lo que eleva el nivel. Además no sólo se juega en categoría élite, también hay femenino y divisiones menores, lo que la vuelve una liga atractiva. Es verdad que en el norte del país el handball tiene ahora mucho auge, aunque este torneo es de gran exigencia”, detalló.

cialidad en la Universidad Nacional Autónoma de México, Lautaro Ponce señaló que buscan realizar un torneo relámpago con equipos de Costa Rica y El Salvador, además de las representaciones de Sonora, Nuevo León y Guadalajara.

“Las invitaciones ya están hechas y habrá que esperar. El objetivo es preparar tanto al conjunto de primera fuerza como al de licenciatura para futuras competencias y por supuesto darle promoción al handball”, concluyó. *g*

**S** Derrotó 31-20 al IPN en partido de vuelta de la final de primera fuerza, en CU

**E**l representativo de handball de la UNAM se proclamó campeón de la Liga Metropolitana de la especialidad, primera fuerza, al derrotar 31-20 al Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el partido de vuelta de la final que se jugó en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

ARMANDO ISLAS

Así, los auriazules regresaron el cetro a casa y cobraron revancha deportiva de la edición 2011.

El duelo final cumplió con las expectativas de remontar, pues el cuadro universitario llegó con una desventaja de cinco goles en el marcador global y arrancando el cotejo de vuelta se vio abajo por cinco más.

No obstante, la escuadra puma—dirigida por Lautaro Ponce—no se desesperó y planeó con calma la reacción con base en orden defensivo combinado con ataques precisos y contundentes, que le redituaron para coronarse.

“Iniciamos nerviosos el encuentro pero supimos manejar la presión. Este triunfo tiene un mérito especial pues nunca habíamos vencido al IPN por una diferencia tan grande. Nuestros encuentros siempre son cerrados, de pocos goles y de triunfos divididos. Realmente este marcador le da un sabor especial”, dijo Lautaro Ponce.

#### Liga competitiva

Gheorghe Gruia Marinescu, presidente de la Asociación de Handball de la UNAM, señaló que ser campeones en la Liga Metropolitana no es tarea sencilla pues es una de las más fuertes

## Pumas, campeón de la Liga Metropolitana de Handball



**Gol espectacular.** Fotos: Jacob V. Zavaleta.

En la Liga Metropolitana de Handball, categoría Primera Fuerza, compiten 12 equipos de diferentes asociaciones, entre ellos la Universidad, el Politécnico, el IMSS, el DF, además de Puebla y Veracruz.

#### Copa Internacional

Para continuar con el foguero y promoción de dicha espe-

Los auriazules regresan el cetro a esta casa de estudios



**S**eis equipos y siete atletas conforman la delegación puma que acudirá a la duodécima edición de los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior que organiza el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (Conadems) y que se efectuará del 10 al 16 de junio en Durango, y donde competirá en ocho deportes.

ARMANDO ISLAS

En la fase clasificatoria, los representantes de la Universidad se enfrentaron a los conjuntos del Instituto Politécnico Nacional, Colegio de Bachilleres, Conalep e Instituto de Educación Media Superior del DF, para integrar la selección del Distrito Federal, pues en este torneo sólo intervienen entidades federativas y no deportivas.

#### Gran asistencia

Marco Leal Torres –delegado deportivo del Distrito Federal ante la Conadems–, señaló que para esta edición de los Juegos esperan ubicarse de nueva cuenta entre los tres primeros lugares, tal y como

# Presencia de la Universidad en los Juegos Nacionales del Conadems

Siete atletas y seis equipos pumas asistirán a la justa deportiva que se efectuará en Durango



Asistirán más de cuatro mil competidores. Fotos: Jacob V. Zavaleta.



ocurrió el año pasado cuando quedaron terceros.

“Como DF llevamos representación en todos los deportes a diferencia del año pasado. Como Universidad tenemos grandes posibilidades en atletismo ya que muchos atletas se fogearon en la Olimpiada Nacional. También podemos hacer un gran papel con el volibol de sala, que el año pasado tuvo un excelente desempeño”, señaló Leal Torres,

quien también es entrenador de atletismo en la Prepa 8.

Se espera asistan más de cuatro mil 500 competidores de todo el país para intervenir en ajedrez, atletismo, balonces-

to, balonmano, beisbol, futbol, softbol y volibol. En la edición 2011, realizada en Zacatecas, el ganador fue Baja California, seguido de Guadalajara y Distrito Federal. *g*



#### Representación auriazul

##### Futbol asociación

Femenil: Prepa 2

Varonil: Prepa 8

##### Volibol de sala

Femenil: Prepa 6

Varonil: Prepa 5

##### Ajedrez

Femenil y Varonil: Prepa 8

##### Atletismo

Valeria Aguilar: CCH Sur

Natalia Camacho: CCH Naucalpan

Paola Vázquez: CCH Azcapotzalco

Sofía Soriano: Prepa 6

Luis Daniel Valadez: Prepa 8

Arturo Isaac Velázquez: Prepa 9

Helí Abarca: CCH Sur



**Dr. José Narro Robles**

Rector

**Dr. Eduardo Bárcena García**

Secretario General

**Lic. Enrique del Val Blanco**

Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**

Secretario de Desarrollo Institucional

**M.C. Miguel Robles Bárcena**

Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**

Abogado General

**Enrique Balp Díaz**

Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**

Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**

Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**

David Gutiérrez y Hernández

##### Redacción

Olivia González, Sergio

Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares,

Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y

Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,430



ESOCITE 2012

IX JORNADAS  
LATINOAMERICANAS  
de Estudios Sociales  
de la **Ciencia**  
y la **Tecnología**

Ciudad Universitaria  
del 5 al 8 de junio  
2012

**Martes 5 de junio, 9:45 horas**

Conferencia Inaugural de

**Hebe Vessuri**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

**4 SIMPOSIOS MAGISTRALES**  
**Más de 250 ponentes**

ARGENTINA • BRASIL • CANADÁ • COLOMBIA  
COSTA RICA • CUBA • CHILE • ESPAÑA • ESTADOS UNIDOS  
FRANCIA • GUATEMALA • ITALIA • MÉXICO • PERÚ  
PORTUGAL • REINO UNIDO • URUGUAY • VENEZUELA

**reunidos en seis ejes temáticos**

Sedes: *Universum* y FCPyS, UNAM

CONSULTE EL PROGRAMA COMPLETO EN:

**[www.iis.unam.mx](http://www.iis.unam.mx)**

MÁS INFORMACIÓN EN:

**[difusion.iis@unam.mx](mailto:difusion.iis@unam.mx) • 5622 7390**



promep